

Anuncio

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Siero, con fecha 26 de julio de 2019 ha adoptado acuerdo de aprobación inicial del Proyecto Urbanización calle Santa Isabel, Fases II y III. Tramo comprendido entre la calle Covadonga y la calle Juan Uría Ríu y reurbanización de la calle Juan Uría Ríu y hasta la calle Leopoldo Lugones, promovido por el Ayuntamiento de Siero y redactado por la Oficina Técnica Municipal y suscrito por los Arquitectos Municipales Don José Benito Díaz Prieto y Doña María José Fernández Fernández, en aplicación de las facultades otorgadas a este órgano por la Resolución de Alcaldía de 26 de Junio de 2019, sobre delegación de competencias, (publicada en el BOPA número 145 del día 29 de Julio de 2019). (Expt.: 24213100D). (Dto.: 2421310UD).

Se abre información pública por plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, conforme a lo dispuesto en el art. 159, en relación al 92 del Decreto Legislativo 1/2004, de 22 de Abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones legales vigentes en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, a efectos de posibles reclamaciones, (transcurrido el cual y si no se han presentado alegaciones, la aprobación inicial tendrá el valor de aprobación definitiva), encontrándose el expediente a disposición de los interesados en el Negociado de Planeamiento y Gestión Urbanística, de lunes a viernes, en horas de 9 a 14.